

## **ACUERDO Nº 30.-**

T.S.J.-

En la Ciudad de La Rioja, a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil diecisiete, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Claudio José Ana e integrado por los Dres. Mario Emilio Pagotto y Luis Alberto Nicolás Brizuela; con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente:

**PRIMERO: EXPTE. Nº 8333 - “C” - 2016.- “CHIAVERANO, NORA SOLEDAD.- SOLICITA CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.- CAPITAL.”** Y considerando: I) Que a fs. 2 de los autos de mención viene la Sra. **NORA SOLEDAD CHIAVERANO** solicitando la confirmación de su designación en atención a que cumplió con el periodo de prueba por el que fue nombrada.- II) Que la petición resulta favorable en mérito al informe producido por la Sra. Secretaria del Juzgado de Paz Letrado Nº 3, Proc. Teresita De la Vega Ferrari (fs. 8), de quien depende y a cuyas órdenes presta servicio la Sra. **NORA SOLEDAD CHIAVERANO**; y en atención a que la recurrente ha cumplimentado con lo exigido en el Art. 6º (Incs. “b” y “d”) del E.P.P.J., según constancias obrantes en autos; **SE RESUELVE: 1º)** Confirmar la designación como titular de la Sra. **NORA SOLEDAD CHIAVERANO**, DNI Nº 29.221.706, en el cargo de **AUXILIAR** de la Planta de Personal Técnico Administrativo de la Primera Circunscripción Judicial, con sientto en la ciudad Capital.- **SEGUNDO: EXPTE. Nº 8364 - “A” - 2016.- “AVILA, LUCAS FEDERICO.- SOLICITA CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.- CAPITAL.”** Y considerando: I) Que a fs. 3 de los autos de mención viene el Sr. **LUCAS FEDERICO AVILA** solicitando la confirmación de su designación en atención a que cumplió con el periodo de prueba por el que fue nombrado.- II) Que la petición resulta favorable en mérito al informe producido por el Sr. Secretario de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas -Secretaría “B”-, Dr. Rodolfo Ramon Ortiz Juarez (fs. 9), de quien depende y a cuyas órdenes presta servicio el Sr. **LUCAS FEDERICO AVILA**; y en atención a que el recurrente ha

T.S.J.-

cumplimentado con lo exigido en el Art. 6º (Incs. “b” y “d”) del E.P.P.J., según constancias obrantes en autos; **SE RESUELVE:** 1º) Confirmar la designación como titular del Sr. **LUCAS FEDERICO AVILA**, DNI N° 33.376.134, en el cargo de **AUXILIAR** de la Planta de Personal Técnico Administrativo de la Primera Circunscripción Judicial, con sientto en la ciudad Capital.- **TERCERO: EXPTE. N° 8369 - “B” - 2016.- “BARROS, CARLOS CESAR.- SOLICITA CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.- CHILECITO.”** Y considerando: I) Que a fs. 4 de los autos de mención viene el Sr. **CARLOS CESAR BARROS** solicitando la confirmación de su designación en atención a que cumplió con el periodo de prueba por el que fue nombrado.- II) Que la petición resulta favorable en mérito al informe producido por la Sra. Juez Transitoria del Juzgado de Instrucción en lo Criminal y Correccional N° 2, Dra. Marta Elena Magaquian (fs. 16), de quien depende y a cuyas órdenes presta servicio el Sr. **CARLOS CESAR BARROS**; y en atención a que el recurrente ha cumplimentado con lo exigido en el Art. 6º (Incs. “b” y “d”) del E.P.P.J., según constancias obrantes en autos; **SE RESUELVE:** 1º) Confirmar la designación como titular del Sr. **CARLOS CESAR BARROS**, DNI N° 27.154.511, en el cargo de **AUXILIAR** de la Planta de Personal Técnico Administrativo de la Segunda Circunscripción Judicial, con sientto en la ciudad de Chilecito.- **Protocolícese y hágase saber.- Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-**

<b>S. A. y S.</b> DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
<i>Sergio Lucero</i>